



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don José ARTES de Arcos, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UN ESPEJO RETROVISOR PARA AUTOMOVILES ".

Este Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de espejo retrovisor para automóviles, especialmente para coches turismo en los que se instalan para que el conductor del coche en que figure uno de dichos espejos pueda darse cuenta, desde su puesto, de lo que ocurre detrás del vehículo que conduce, que se refleja en aquel a través de la ventanilla posterior del propio coche.

Los espejos de esta clase que en la actualidad se conocen van montados generalmente mediante un dispositivo que permite variar su inclinación, operación que exige cuando menos la maniobra de una palomilla, el cambio de posición del espejo y el fijarlo seguidamente en la nueva posición en que se ha colocado; además ocurre que, al viajar de noche, si el coche de que se trata le sigue otro con los faros encendidos, en no pocos casos se refleja la luz emitida por los mismos por el espejo retrovisor del coche delantero cuyo conductor deslumbran, con



las consiguientes molestias y con los inevitables peligros que ello encierra.

20 Con el espejo retrovisor de que se trata queda evitado dicho inconveniente. Se caracteriza por el hecho de que basta el accionamiento de una pequeña palanca o pulsador que forma parte del mismo para que instantáneamente cambie la inclinación de la luna del propio espejo permaneciendo fijo su marco. DE esta manera al producirse durante la marcha el efecto de des-

25 lumbramiento motivado por los faros de un coche posterior, basta actuar en la forma dicha para que con el cambio de posición de la luna del espejo retrovisor queden desviados los rayos de luz y con ello corregido el efecto de deslumbramiento mencionado; pero al mismo tiempo presenta la particularidad de que

30 sigue viéndose el propio vehículo posterior. Para ello la luna empleada obra a modo de prisma habida cuenta que no es de caras paralelas, de manera que la anterior y posterior de la propia luna forman un ángulo diedro de escasa abertura pero suficiente para lograr la finalidad propuesta.

35 En los dibujos adjuntos se representan a título de ejemplo y de una manera esquemática dos secciones verticales del espejo de que se trata en las dos posiciones que puede ocupar la luna del mismo.

40 En su esencialidad comprende el referido espejo un marco -1- de cualquier construcción en el que va alojada la luna -2-. Esta, en sección, es más gruesa en su parte superior -3- que en su parte inferior -4- de manera que, debidamente retenida por la primera en el marco -2- puede desplazarse transversalmente por su parte inferior ocupando una posición avanzada en la que su

45 cara anterior (figura 1) es la que queda adosada al marco y una segunda posición retirada (figura 2) en la que es su cara posterior la que queda aplicada contra aquel.



Un resorte -5- solidario al marco -1- fija la luna -2- en las dos posiciones que puede ocupar y una palanca -6-, accionada desde el exterior, sirve para verificar el cambio de posición de aquella para lo que basta que el borde inferior de la propia luna rebase el punto central del resorte -5- para que éste por reacción, complete el desplazamiento de la repetida luna.

55 Debe entenderse que el mecanismo que se adopte para el cambio de posición de la luna del espejo podrá ser variable como lo serán también los medios de fijación del mismo en las dos posiciones que puede ocupar.

Variará igualmente cuanto se refiera a tamaño, formas generales del espejo, medios de sustentación del mismo y detalles de fabricación y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

65 1ª.-Un espejo retrovisor para coches automóviles caracterizado por el hecho de que la luna del mismo va montada en el marco del propio espejo de manera que basta la actuación de una palanca, pulsador u otro órgano adecuado establecido en el propio marco para que dicha luna cambie de posiciones retrocediendo por su parte inferior de manera que si en su posición normal daba lugar a un efecto de deslumbramiento al conductor del vehículo en que figurase por reflejar la luz de los faros de un vehículo posterior basta provocar el cambio de posición de la referida luna para que el haz luminoso reflejado cambie de dirección y quede con ello solventado el efecto de deslumbramiento mencionado, pero sin que deje de verse el propio vehículo posterior.



15933

- 4 -

2º.-En el espejo retrovisor de la reivindicación 1ª., el hecho de que la luna del mismo sea de espesor decreciente de arriba a abajo de manera que obra a modo de prisma a fin de que una vez cambiada de posición y desviado el haz luminoso que deslumbra -
80 ría al conductor del vehículo en el que va establecido aquel, siga reflejándose en la propia luna el coche que le sigue.

3º.-Un espejo retrovisor para automóviles.

85 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas
86 escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de OCTUBRE de 1947.

P. A.

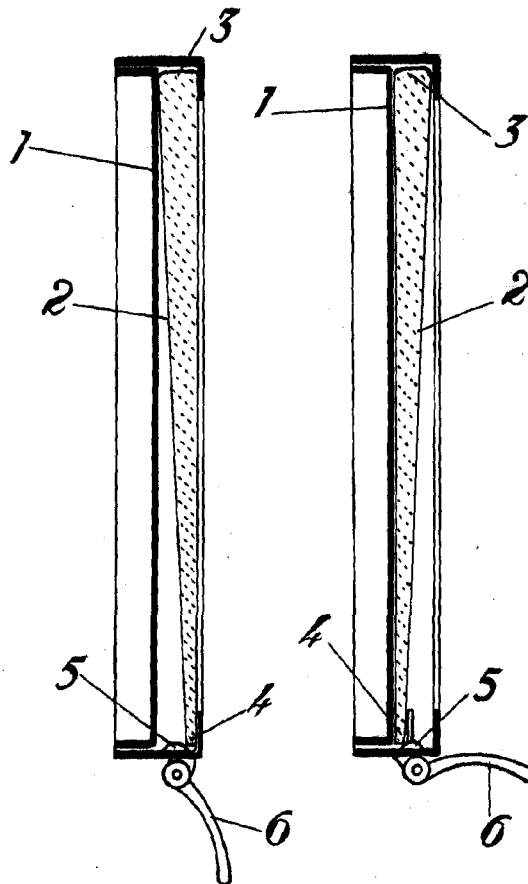
JUAN LLORI

P. P.

15933



FIG.1 FIG.2



BARCELONA 10 DE Octubre DE 1941
P. A.

JUAN LLORI

J. Llori

Escala variable.